87

t

En la dicha [illegible] miercoles [illegible] de febrero de [illegible] años

Este dicho dia se juntaron a conçejo en la sala [illegible] juntamente con el muy magnifico señor licenciado Bernal de Herrera alcalde [illegible] los muy magnificos señores [illegible] Sebastian Pacheco alcalde mayor [illegible] Miguel de Con[illegible] [illegible] licenciado [illegible] de Leones / Miguel de Contreras de Lara / [illegible] de Leones / Alonso de Castilla / Juan Fernandez Manrrique / Gaspar de Salazar

En este ayuntamiento se leyo una carta del señor licenciado Contreras [illegible] de la villa de Almaçan [illegible] a la sobra [illegible] que agravado [illegible] semejantes [illegible] los [illegible] para que [illegible] los çensos para que [illegible] los çensos / y asimesmo se leyo otra [illegible] para al señor [illegible] de la villa de Almaçan al señor [illegible] de la [illegible] segun [illegible] que paresçe [illegible]

aquella

[illegible] mandaron que se le [illegible] al dicho señor licenciado Contreras los requisitorias [illegible] que se le escriva [illegible] breve y sumaria [illegible] agravado [illegible] restituya [illegible] conforme [illegible] que [illegible] executado [illegible] al alcalde [illegible] vayan a la dicha villa Diego [illegible] Gabriel [illegible] de la [illegible] se le [illegible] Miguel de Contreras de Lara [illegible] [illegible] al señor licenciado [illegible] y [illegible] de salarios [illegible] otrosi mandaron se le escriva [illegible] de la villa de Almaçan [illegible] conforme a las leyes del reyno [illegible] entre [illegible]

Sebastian Pacheco [illegible] Manrrique Castillo